

**ACTA N° 670 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2021)**

En el salón de reuniones del Consejo Regional y online a través de la Plataforma TEAMS, siendo las 11:38 horas del día miércoles 25 de agosto de 2.021, se inicia la Sesión N°670 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya. Asisten los (as) Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Javier Canales Oyarzun, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Labbe Morales, Pablo Larenas Caro, Luis Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°265 DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°670 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:38 horas del día miércoles 25 de agosto de 2.021.

1. APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N°265.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°265 Extraordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.729

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N°265, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SERS. CONSEJERO

2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que la Comisión se reunió el día martes 17 de agosto, oportunidad en la que se realizó la presentación del nuevo servicio "Mejor Niñez", organismo que reemplazará al Servicio Nacional de Menores (SENAME). Dentro de los puntos relevantes de la reunión indica que el SENAME seguirá trabajando con los centros de colaboración y es precisamente lo que el Consejo Regional pidió en su minuto, que estos centros de colaboración como el Catalina Kentenich, lugar donde los niños se arrancaron, son precisamente donde el SENAME no está cumpliendo su rol de fiscalizador sobre estos agentes externos, de modo que lo que solicitan es que si van a seguir trabajando de la mano con esto -que en lo personal no está de acuerdo- señala que realmente se realicen las fiscalizaciones pertinentes en base a lo que establece su mandato, en este caso la Directora Regional.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta su preocupación por esta nueva institucionalidad con algunos datos que espera no se vuelvan a repetir en la Región. El 50% de los hogares del SENAME ha habido abuso sexual, el 83% de los hogares presentaron algún tipo de vulneración grave, el 42% de los niños adolescentes tienen problemas de adicción, el 36% no asistió a la escuela, con todos los problemas de infraestructura y otros que persisten, falta de preocupación por la salud crónica de los niños y por cada 3 meses que un niño de corta edad reside en una institución como esta, pierde un mes de desarrollo.

Hoy día las estadísticas indican que entre el 81% y el 69% tiene larga estadía en estos centros, es decir, los niños tienen un promedio de 37 meses en ese lugar y el desafío es que estos niños hoy día tengan la menor estadía posible en estos lugares y se reinserten en su escuela y en sus familias, por lo tanto, desea dejar estos datos, porque en un futuro tal vez tendrán que apoyar esto y además de esto, la responsabilidad que se le está entregando a las municipalidades. La Ley que acaba de promulgarse el 05 de enero de 2021, Ley 21.302 Art. 3 bis dice que existirán las oficinas locales de la niñez, que tienen que hacer el seguimiento y monitoreo durante 24 meses a los niños que están egresando, por lo tanto, aquí habrá un desafío enorme y espera que esos indicadores que ha entregado, no se vuelvan a repetir en nuestra región.

El Sr. Consejero Díaz, señala que en Graneros se construyó el COD-CERECO en la década de 1999-2000, que es un lugar de estación y reclusión, que al final es una cárcel para jóvenes infractores de ley y hoy día ese lugar está en un estado absolutamente paupérrimo desde el punto de vista de la infraestructura, con profesores agobiados y desgastados, por lo tanto, solicita al Sr. Gobernador Regional y a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, que pudieran ir juntos a ver el estado del COD-CERECO. Asimismo manifiesta su preocupación, ya que no entiende como no llegan al Gobierno Regional solicitudes de inversiones por parte de este servicio, no están en el ARI, entonces cree que este cambio que se propone a la nueva Ley, a todo lo que tiene que ver con el cuidado y la responsabilidad que tienen todos desde el Presidente de la República hasta todas las autoridades del país, de poder defender a los niños que por diferentes situaciones no tienen hogares, nadie los cuida, los educa, ni nadie los acoge y alimenta, por lo tanto, realiza esta solicitud.

El Sr. Consejero Contreras, indica que le parece bien que el SENAME desaparezca, por lo que todos saben, le preocupa que solo sea un cambio de nombre y que sigan con los mismos profesionales a la cabeza, que lamentablemente no dieron el ancho. No existen profesionales 100% dedicados a la protección de los niños, tampoco existe el profesionalismo para tratar a un niño, sobre todo cuando estos niños no están ahí por elección propia, sino que están porque han sido designados, porque hay un maltrato de la sociedad, deficiencias en sus hogares para disfrutar su niñez como corresponde, entonces si ya se está haciendo este cambio al sistema de protección a la niñez, que sea un cambio total, desde las personas encargadas como también los profesionales que están en los centros. Cree que como Gobierno Regional tienen que alzar la voz y ser un ente participativo en que los cambios a nuestros niños sean reales desde el personal y también el Consejo debe preocuparse de poder ayudar financieramente para hacer nuevos centros y del equipamiento adecuado, por lo tanto, solicita que como Gobierno Regional se hagan cargo de esta problemática de nuestros niños.

El Sr. Consejero Orellana, celebra los resultados y los acuerdos a los que ha llegado esta importante comisión. Respecto de la intervención del Sr. Consejero Contreras manifiesta que discrepa en lo que se refiere a las características de los funcionarios, porque le toco por labores profesionales conocer alguno de estos centros que atienden a menores privados de libertad y cree que el diagnóstico que se ha hecho para poder visualizar cambios en las estructuras y en la forma de funcionamiento en la orgánica, cree que están bien intencionados y espera que estos cuajen en realidades concretas.

Ha señalado que se permite discrepar, porque la mayoría de los funcionarios que allí están, en la práctica están sujetos a una normativa, el problema es la orgánica de como están concebidos estos centros, porque como bien ha señalado el Sr. Consejero Díaz que tiene en la localidad de Graneros instalado esta realidad, los funcionarios hacen lo que pueden y lo que la Ley como se señala manda, prohíbe o permite y en la práctica son verdaderas cárceles de menores, no son centros de adaptación, ni cuidadores de la infancia y de la juventud por razones sociales. Entonces lamentablemente la infraestructura creada para ello, replica lo que son las cárceles y no hay centros de readaptación, ni cuidado, no hay cosas deportivas ni de entretenimiento, ni de trabajo acorde a las edades y a los requerimientos y al interés tal vez de los jóvenes que van a parar allí, así que tiene esperanza y celebra lo que ha señalado esta comisión y se adhiere a los esfuerzos que se hagan por colaborar en ello.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, sugiere ver las facultades que le corresponden al Gobernador Regional y a los Consejeros Regionales en relación a la supervisión de algunos servicios, estos problemas son a nivel nacional que tienen que cambiarse por ley, por lo tanto, nosotros tenemos algunos roles y cree que lo que se tiene que determinar en algunas comisiones, es presentar su malestar al Ministerio de Justicia o solicitarle al Delegado Presidencial la posibilidad de visitar esos centros, porque estos no son de tuición del Gobierno Regional, por lo tanto, tienen que tener cuidado respecto a cual es nuestro rol ahí y que es lo que pueden aportar. Entiende que no presenten proyectos, pero por ejemplo en el centro que ha mencionado el Sr. Consejero Díaz, el Consejo quizás podría colaborar en que efectivamente falta una sala de computación y ellos presenten un proyecto de construcción de una infraestructura y el Gobierno Regional podría ir en ayuda de ello u otro tipo de cosas, pero en general no podrán abarcar todos los problemas que enfrenta el país y la región en los distintos temas, por eso no podrán ser capaces de construir un nuevo centro de protección, no van a ser capaces de construir nuevas cárceles o nuevos hospitales, porque son financiamientos que vienen del nivel central, sino que podrían gestionar o intencionar a que eso suceda, pero tienen que acotarse al rol que les corresponde y sobre todo en estas discusiones de comisión, que le parece muy interesante, que se puedan acotar mas en las comisiones que son exclusivamente para tratar un tema puntual e indica que el aforo y el tiempo que tienen para sesionar no les permite ahondar mucho más en los temas.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta que le preocupa el tema que el Consejo ha comentado muchas acciones, pero cree que se ha descuidado lo más importante que es trabajar por fortalecer la familia, porque esto es una causa de las crisis que vive en Chile y en el mundo la familia, cree que su labor podría llegar a ser contribuir, fomentar, hacer proyectos o alguna acciones que vengar a ayudarles en ese sentido.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Javier Canales, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial quien informa.

El Sr. Consejero Javier Canales, informa que la Comisión se reunió el día 23 de agosto en la comuna de Placilla para conocer el estado en el que se encuentra el Plano Regulador y resolver algunas dudas técnicas respecto a como podía mejorar. Informa que la comuna les dio la visión de tener una comuna donde se respeten las tradiciones, que no se hiciera crecer los emplazamientos, mostraron los problemas técnicos que tienen con la distribución geográfica de los habitantes, no permitiéndoles a ellos poder tener alcantarillado y agua potable como quisieran y también el tema de los espacios deportivos. Las grandes dudas que les quedaron era poder trabajar en

conjunto con la comisión y con el Gobierno Regional como poder centrar una mesa de trabajo para poder dar un poco más de atribuciones y conseguir por el tema de los planos reguladores que corresponden a los lugares sectoriales y que pudieran tener un realce, sobre todo cuando hablan el tema de la contaminación, como por ejemplo el tema planteado por el Sr. Consejero Contreras, referido a como poder trabajar para apoyar para que no se instalará una chanchera en estos lugares que son tan importantes para los vecinos.

El Minvu les mostró que había varias dificultades que técnicamente no les permitía a ellos seguir desarrollando ciertas iniciativas, que era importante verlo y que el Gobierno Regional se pudiera manifestar para poder tener una respuesta, ya que había una problemática referida a cuales eran las atribuciones del SAG y del Minvu con el tema de cambio de uso de suelo, que era super importante, porque esto dejaba y permitía muchas veces que se hicieran manejos de los sectores irregularmente y que no permitía que hubiera una claridad para poder hacer un trabajo equitativo para todos por igual.

El Sr. Consejero Díaz, indica que este trabajo ha permitido tener una mirada más profunda de un tema tan importante como son los planos reguladores de nuestra región, toda vez que están luchando con la protección de las ciudades, del medio ambiente, de los niños y de la familia, por lo tanto, cree que este trabajo es la forma de proteger nuestro territorio, nuestras ciudades y el medio ambiente.

El Sr. Consejero Canales, indica que en una reunión de Comisión realizada en el mes de febrero, la Comisión solicitó al Gobierno Regional la intervención del profesional que les apoya para poder ver el tema de la planificación de la venta de terreno de la parcelación que se estaba haciendo alrededor de la laguna y alrededor de las zonas costeras, para ver de alguna forma la normativa e inclusive poder presentar alguna iniciativa para poder conversar con los diputados para ver de qué forma se podía normar, ya que en muchos lugares tenían ventas de parcelación de 5.000 metros cuadrados que las vendían a orilla de laguna y que les permitía hacer uso de humedales, bordes de río y que hoy día la protección de esos espacios se estaba perdiendo. Entonces el profesional en su momento dijo que podía hacer esa mesa de trabajo para presentar una iniciativa a los parlamentarios, para poder contar con una formula para poder defender esos espacios. Hasta la fecha han estado esperando para poder reunirse y ver ese tema, por lo tanto, solicita por intermedio del Sr. Gobernador, poder reactivar este tema a través de la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que lo coordinará para tener esa reunión.

El Sr. Consejero Arenas, consulta si en la reunión había organizaciones de la sociedad civil y si ellos han realizado alguna exposición o han tenido alguna participación dentro de este proceso.

El Sr. Consejero Canales, señala que les informaron que en su momento hubo participación y que constantemente se había invitado a las juntas de vecinos y a las agrupaciones y que no se había presentado nadie. Como Presidente de la Comisión le indicó a la profesional de Secplac que era importante que la ciudadanía se manifestará, para que tomaran las decisiones de donde querían tener la áreas verdes, donde querían colocar los espacios deportivos y cual era la visión que querían de su comuna de aquí a 10, 20 o 50 años más y ellos dijeron que el proceso ya no les permitía y que en su momento no participó nadie.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que tomándose de las palabras que el Sr. Gobernador Regional hizo mención hace un momento atrás con respecto a nuestras atribuciones, el Consejo en este tema tiene más incidencia, entonces hace el llamado y desea dejar planteada la moción que no le parece suficiente la respuesta que da el organismo técnico municipal y eso es algo que se debe revisar.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el trabajo que hoy en día esta desarrollando la Comisión de Ordenamiento Territorial, es algo que necesitaban como Consejo Regional y le señala al Sr. Consejero Arenas que en el fondo han estado visitando municipios con trabajos ya realizados, por lo tanto, como no se habían hecho comisiones, desconocían en que paso estaba cada plan regulador y cada uno de éstos

tiene sus etapas como consultas entre otras cosas y cree que en el caso de Placilla cuando le presentan este proyecto, esa etapa ya quedo atrás, pero no por este motivo no puede ser vuelto a consultar, por último para quedar con la tranquilidad de que la gente esta de acuerdo, porque en el proceso esa etapa tiene entendido que ya paso.

Por otro lado señala que cree que no hay una verdadera fiscalización en cuanto a los planos reguladores comunales como intercomunales, se referiré a esto porque ya hace muchos años el Gobierno Regional financió estos planos reguladores, después hubo otro aporte más y lamentablemente el Consejo se da cuenta en que pasos va cuando hoy día al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial se le ocurre visitar cada comuna, partiendo por Colchagua, esto les ha enseñado mucho, desconociendo como están los demás planos reguladores, por lo tanto, le solicita al Sr. Gobernador Regional poner atención a este tema, porque cree que los funcionarios del Serviu tienen tanto trabajo que no les da el tiempo para andar informando y hoy día el Consejo tiene que fiscalizar, esperando que este trabajo se replique en cada una de las comunas que esté involucrado un plano regulador y en las que no, ver si están conforme con el plano regulador, porque es la única forma que tiene el Consejo de tener un conocimiento total de las comunas y cuando salgan los planos intercomunales, ya estos planes comunales no pasaran por el Consejo, va a ser un ente directo del municipio (Alcalde y Concejales), por lo tanto, tiene más importancia meterse en todo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que solicitará un consolidado de todos los planos reguladores que están en la práctica e indica que lo que pasa con este tipo de proyectos como son a tan largo plazo, se van diluyendo en el control y también se van enredando con la elección de nuevas autoridades. Tema que es complejo y delicado. La participación ciudadana está regulada de alguna forma y lo que pasa es que muchas veces cuando los municipios hacen llamados, efectivamente no participa la gente hasta que se ve afectada por algo o bien desean incorporar algo, porque también determina una especulación de precios de terreno, de plusvalía, etc. es un tema complejo y delicado, pero por lo menos los planos reguladores que el Gobierno Regional vaya a financiar o tenga financiamiento, pedirá un mayor control y exigir y pedir incluso que los Consejeros Regionales sean partícipes de esa participación ciudadana y que efectivamente puedan ayudar en la difusión de eso para que ojala participe toda la comunidad, pero ésta normalmente es reacia a participar a no ser que les afecte o les beneficie en algo.

Reitera que le solicitará al equipo técnico que revise el tema y elabore un consolidado y un informe completo en lo que respecta a los pasos en que están.

COMISIÓN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DEPORTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Deporte quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día martes 03 de agosto en el Hospital Regional, oportunidad en la que se abordó el estado de avance del proyecto "Adquisición y Reposición Equipos, Equipamiento y Vehículo Abordaje Coronavirus VI Región". Al respecto da lectura al tema relevante de dicha reunión: "El Sr. Presidente de la Comisión indica que existe la necesidad por parte de todos los Consejeros, cada uno representante de sus provincias, realizar una mesa de trabajo con el Servicios de Salud, donde se pueda analizar a cada uno de los hospitales y sus necesidades, para que éstas sean plasmadas en algún proyecto, para ir en ayuda de cada uno de los usuarios y funcionarios de la salud de la región.

El Sr. Consejero Arenas, indica que esta Comisión también era una reunión de seguimiento de los recursos aprobados y que se iba a realizar en febrero de este año, siendo suspendida por la contingencia sanitaria y aumento de casos y como ahora nos encontramos en fase 4, se volvió a impulsar la importancia y la necesidad de haber realizado esta comisión en las dependencias del hospital y también se realizó un recorrido por el establecimiento para que el Consejo pudiera ver en terreno la relevancia de los equipos que habían sido aprobados.

También indica que en la reunión, se habló de las otras necesidades y requerimientos que dejó planteado el Hospital Regional para que se pudieran revisar si es que puede existir alguna vía de financiamiento y para tal ocasión estaban presentes en la sesión, representantes del área del Gobierno Regional, por lo tanto, le trasmite este mensaje al Sr. Gobernador Regional, porque son iniciativas que no sólo van a mejorar la calidad para la atención de los pacientes y trabajadores del hospital, sino que tienen un impacto en toda la red asistencial, de manera que le trasmite al Presidente de la Comisión hacer llegar a la unidad técnica correspondiente estas ideas de proyectos para que el Sr. Gobernador Regional también esté informado.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que lo revisarán e insiste en ver todo lo que se ha aportado en salud, porque han aportado en este sector por varios años con recursos y ahora al parecer lo mismo, pero es de la idea de ir con calma, porque el Gobierno Regional no financia el sistema de salud, sino que lo financia el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional colabora y todo lo que pueda ayudar será bienvenido, pero una vez que presente los proyectos el Servicio de Salud, el Gobierno Regional lo hará en conjunto con el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Larenas, indica que así como lo hizo con bomberos el Gobernador Regional cuando fue Intendente, cuando hizo una mesa de trabajo y planificaron bien todos los recursos de infraestructura que aportaron a bomberos, no sólo en equipamiento sino que también en edificios, lo mismo hay que hacer con salud para que se ordene, porque se han dado cuenta -gracias a las comisiones realizadas por el Presidente de esta Comisión- de las deficiencias que tienen en cada hospital y también tienen claro que el sistema público como es salud, es muy ineficiente en ese sentido, porque al igual como sucede con la compra de las ambulancias Dipres hace y deshace con los presupuestos de la región, y esto ocurre también en salud, si no pasa por el Ministerio en Santiago no sirve, no hay iniciativas propias como región, así que desde hace tiempo ha señalado que debe haber una mesa de trabajo entre los profesionales del Gobierno Regional encabezado por el Gobernador Regional con el sistema de salud encabezado por el Director Regional, de otra manera van a andar siempre picoteando con ayudas, en cambio con una buena planificación, sabrán de antemano los recursos que aportarán a salud en infraestructura o equipamiento y así estará todo programado.

El Sr. Consejero Contreras, indica que en el Plenario anterior quedó establecido reunirse con la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins en esta mesa, con el Sr. Gobernador Regional y su equipo técnico para poder analizar el convenio de programación, reunión que no han podido realizar porque el Director estaba con su feriado legal hasta el día 23, quedando de realizarlo los primeros días de septiembre para poder ver todas estas problemáticas que el Sr. Consejero Larenas ha mencionado y que efectivamente todavía siguen viendo muchas dificultades en distintos centros asistenciales de la región, como por ejemplo en la visita que realizaron al Hospital de San Fernando, donde vieron la necesidad de poder realizar una inversión y lo mismo ocurrió con la visita que realizaron al Hospital de Pichilemu que en una próxima sesión informará, donde se dieron cuenta que faltan equipos como un escáner por ejemplo y en Requínoa un Cesfam que está con RS, entonces son varias cosas que tienen que ir evaluando con este convenio de programación, por lo tanto, la invitación se extenderá los primeros días de septiembre para poder realizar esta reunión de Comisión.

A continuación informa respecto de la segunda reunión realizada por la Comisión el día jueves 12 de agosto en la comuna de San Fernando, ocasión en la que se reunieron con 6 clubes deportivos (Manzanal, Rancagua CAF, Árabe, Tomas Lawrence, Club de Boxeo de Graneros y TSF de San Fernando) para abordar los siguientes temas; Propuesta y Análisis Proyecto Deporte "Liga de Desarrollo de Basquetbol, Región de O'Higgins", Propuesta y Análisis Proyecto Boxeo de Graneros y Propuesta y Análisis Proyecto Basquetbol Tinguiririca de San Fernando. Explica que estos proyectos ascienden a la suma aproximada de M\$30.000.- para los 6 clubes y conforme a lo conversado, la Comisión tiene la intención de apoyar a estos clubes deportivos en relación a lo que se viene prontamente.

Comenta que se produjo una confusión en su momento con la División, en donde se indicó que esto no se podía financiar a través del 6% por el concurso normal, sino que éste tiene que ser un proyecto comunitario donde estén los 6 clubes incluidos con carácter de interés regional y de esta forma la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA MOCIÓN DE SOLICITAR EL APOYO Y COMPROMISO HACIA LOS 6 CLUBES DEPORTIVOS DE LA REGIÓN, CADA UNO CON SUS PROYECTOS PARA PODER LOGRAR SU FINANCIAMIENTO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, aclara que hasta el momento no se ha ingresado ninguna solicitud oficial con respecto a este tema.

El Sr. Consejero Contreras, indica que eso es efectivo, por la siguiente razón, porque con la División con la que han conversado, quedaron de reunirse la semana pasada, pero para ello lo iban a llamar para citar a los 6 clubes y ver la forma de cómo iban a ingresar esta solicitud, por lo tanto, dicha solicitud no ha sido ingresada porque no le ha llegado todavía la invitación por parte de la División para trabajar el proyecto con ellos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que se deben seguir las formalidades antes de hacer los compromisos de aportar, porque según lo que entiende pueden acordar apoyar esta iniciativa porque no se está hablando de valores, mientras no se presenten los proyectos completos para efectivamente hacer bien el análisis y ver cuanto se puede aprobar en este proyecto.

Reitera que son un complemento de muchas áreas que tienen que ser financiadas por otras vías y no completamente por el Gobierno Regional, por lo tanto, ofrecerá la palabra para escuchar opiniones y este proyecto será analizado una vez que este ingresado como corresponde para poder evaluar la pertinencia y la cantidad de recursos que se van a asignar.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que comprende lo que el Sr. Gobernador Regional ha planteado y señala que ojala se de esta instancia, la que impulsan en esa línea para que sea revisada y por lo que entiende quizás una reunión previa podría servir para orientar a estas organizaciones para ver la forma de como pueden presentar dicha iniciativa o proyecto, para que ahí sea analizada objetivamente también en forma, fondo y recursos.

El Sr. Consejero Díaz, indica que se creó la posibilidad de apoyar a diferentes organizaciones a través de la ventanilla abierta y se buscó la manera de apoyar y respaldar a diferentes organizaciones que les presentaban su desesperación para poder desarrollar sus proyectos, más hoy día en Pandemia y en innumerables oportunidades no podían apoyar porque no existía la forma reglamentaria y el conducto regular, por eso después se creó la asignación directa con interés regional, entonces aquí parte este tema de poder ayudar a estos clubes. El problema se ha gestado porque al parecer Héctor Morales no tenía claro este mecanismo que permitía a través de la ventanilla abierta, que si había un proyecto que era de interés regional y asignación directa se podía respaldar, entonces cree que lo que ha planteado el Sr. Gobernador tiene mucha razón, en lo referido a que mientras no ingrese un proyecto que se va a analizar, el problema es que el Sr. Morales no tenía eso claro, entonces ideal sería que se pudiera conversar con él y entregarle las facultades para que ingrese el proyecto.

Agrega que este proyecto nace desde las bases, nadie ha andado ofreciendo proyectos, sino que es un poco por la desesperación de instituciones de muchos años.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que desea aclarar que no está poniendo dificultad a los proyectos y así su experiencia y trayectoria deportiva lo avala, de modo que tiene un compromiso con el deporte, incluso dentro de su programa está efectivamente tratar de incorporar la mayor cantidad de recursos a deporte y por eso ha señalado y con algunos clubes ha conversado la posibilidad en el futuro de hacer una corporación de desarrollo del deporte para que no solo sea el 2%, sino que sea una mayor cantidad de recursos que se puedan destinar del Gobierno Regional, pero también apalancar del sector privado, para efectivamente incentivar el deporte, entonces aquí no ha ido al fondo, sino que a la forma de hacer las cosas. El Gobierno Regional tiene un equipo técnico que puede asesorar a estas organizaciones, que son profesionales que llevan mucho tiempo ahí y tienen que ser enmarcados dentro de ese proceso.

El Sr. Consejero Canales, aclara que esta es una iniciativa de jóvenes que de alguna forma, a través de un grito de ayuda en su desesperación de poder participar y de poder levantar el deporte, quieren ser parte de estos campeonatos y les hacen ver de alguna forma la necesidad y los citaron al Consejo Regional y le solicitaron al equipo técnico del Gobierno Regional que los pudiera acompañar, donde ellos pudieran ser partícipes de estas reuniones, pudieran escuchar el planteamiento de estos clubes deportivos y se reunieron nuevamente con el Presidente de la Comisión de Deportes, fueron a visitar a don Hector Morales para plantearle y para que él los pudiera guiar en este tema, aquí nunca se ha querido perder la forma, siempre se ha tratado con el respecto que corresponde, de seguir los pasos, han tenido varias reuniones y esta es la perspectiva de poder llegar a un acuerdo, de poder trabajar en equipo, pero en ningún momento han querido pasar a llevar los protocolos que se quieren trabajar. Se han realizado varias reuniones y se está a la espera, siempre con el ánimo que ellos no se sientan solos y que por formalismos no les dejemos solos y pasar el tiempo o perdieron la fecha, ya que ellos están corriendo contra reloj, siempre ha sido la idea y el principio activo del Gobierno Regional, es ir en ayuda de la región, de los deportistas, de los jóvenes y de los sueños que hoy día tienen. La idea es colaborar con la idea que tiene el Gobernador Regional y con el equipo técnico, pero no se han dado los espacios, por lo tanto, es necesario retomar las conversaciones para concluir con lo que se necesita.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a la forma, indicándole al Gobernador que el Consejo por lo menos desde los 3 años y medio que lleva como Consejera, siempre y además está considerado en el marco legal que le rige al CORE, es fomentar la participación ciudadana, desde ahí cada Comisión y cada Consejero y Consejera siempre les han abierto las puertas a las organizaciones, donde han planteado y manifestado sus inquietudes. Así lo hizo el Sr. Consejero Contreras en su minuto, donde como Presidente de la Comisión de Deportes, donde se planteó esta iniciativa, para agilizar el tema, cree que lo importante que la unidad del 6% le de la audiencia para que le indique la forma y el fondo de hacer el proyecto y así poder presentarlo como corresponde, considerando que no es más que eso, saliendo esa reunión todo se destraba.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto al punto, indica que se hicieron las reuniones convocadas por el Presidente Consejero Contreras, a todos quienes pudieran participar, indicando que lo que no se ha dicho acá es, que ellos ya pagaron una inscripción y están con los plazos muy encima para poder participar en este campeonato a nivel nacional, por lo tanto, es importante agilizar cuanto antes una reunión con la unidad del 6% y conocer por su parte si es posible concurrir con algún respaldo de este Consejo Regional, ya que insiste que tienen los tiempos muy acotados, solicitando que se tomen las consideraciones necesarias.

El Sr. Consejero Verdugo, tal como lo han indicado anteriormente, el problema son los tiempos, indicando que se vería muy bonito en las pecheras el logo del Gobierno Regional y CORE O'Higgins.

El Sr. Consejero Contreras, indica que dentro del ámbito del CORE y como lo ha manifestado, se han acogido primero las bases, no ha querido pasar a llevar a nadie, todo lo contrario a incluido a la unidad, solamente había un desconocimiento y lo único que ha solicitado todos estos días y en varias comisiones y pleno, solo y como lo acaba de señalar el Presidente del Consejo, que tienen un equipo de profesionales viendo el tema y es lo que pide como Presidente de la Comisión, que el equipo se ponga a disposición para poder trabajar con los clubes y poder presentar la iniciativa para que se realice y cumpla con el conducto regular que corresponde.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.730

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA ROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR.GOBERNADOR SU APOYO Y COMPROMISO HACIA LOS 6 CLUBES DEPORTIVOS DE LA REGION, CADA UNO CON SUS PROYECTOS PARA PODER LOGRAR SU FINANCIAMIENTO.

El Sr. Consejero Contreras, continua dando cuenta de Comisión realizada el día martes 24 de agosto, la Comisión se reunió en el Hospital de Coinco, donde estuvieron participando como invitados el Dr. Esteban San Martín del Servicio de Salud O'Higgins, don Nelson Muñoz, Dra. Teresa Vergara Hospital de Coinco, don Luis Fuentes, División de Presupuesto GORE, Héctor Ríos, profesional de la unidad de estudio y fiscalización. El único punto de tabla consideraba la visita al Hospital de Coinco, para revisar las instalaciones del Convenio de Programación, mediante el cual se adjudicaron la normalización de éste, cuya inversión es de M\$1.519.000.- Respecto a esta visita, se describen los siguientes temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES:

- El presidente de la Comisión señala que aún hay puntos que resolver por parte de la Constructora y el Servicio de Salud, quienes indican que el Sr. Nelson Muñoz quien ha tomado nota y atención a lo pendiente, que hará saber con recursos físicos del Servicio de Salud, como ejemplo, la parte trasera del hospital donde cada vez que llueve se provoca una anegación por no contar con desagüe. Se debe consultar también a CONAF, dado que existen arboles muy grandes alrededor del centro hospitalario que provoca que al haber viento corte sus ramas y caigan a la techumbre, por lo que el servicio de salud debe ver esta problemática.
- La Dra. Teresa Vergara, señala que aún hay algunos temas por subsanar por parte de la obra, como es el cierre de las canaletas por donde pasa el cableado, cañerías de agua que se encuentran a la vista, canaletas de desagüe en la entrada principal del Hospital y una rejilla que solicito por el tránsito de los gatos por el cielo raso.
- El Sr. Presidente junto a los Consejeros presentes, solicita se pueda incorporar a la brevedad la máquina de Auto Clave para sala que ya está lista, pero sin la maquinaria correspondiente la que fuera comprometida por el Servicio de Salud de traerla desde otro servicio para que pueda ser instalada en el Hospital.
- La Directora menciona que aún quedan insumos pendientes de entrega, los cuales están incluidos en el proyecto de conservación, éstas han sido solicitadas sin embargo aún se encuentran a la espera, al igual que el ecógrafo parte importante de este servicio.
- El Vicepresidente de la Comisión, Consejero Arenas, solicita se puedan consignar en la minuta cada una de las observaciones realizadas en el recorrido realizado al Hospital y también hacer llegar un mensaje a cada uno de los funcionarios la preocupación que existe en el Consejo Regional y de cada uno de los Consejeros, en el sentido que tengan las condiciones óptimas para que puedan desarrollar su trabajo, sobre todo en tiempos tan complejos para la salud. Menciona también, que los vehículos de salud no son solo las ambulancias, sino también lo hay en otros tipos, como por ejemplo camionetas que cumplen el rol de visitas domiciliarias, entrega de medicamentos, retiro de vacunas, insistiendo en hacer un llamado a la DIPRES para solicitar que los vehículos sean para la salud.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, agrega que dentro de los recorridos y toma de información que ha estado realizando el Consejo Regional en varios Hospitales, de baja y alta complejidad que existen en la región, se han dado cuenta que las ambulancias que están aprobadas solo han llegado 10 de 22, además han podido darse cuenta que todos los Hospitales cuentan con un vehículo para otros temas y éstos ya no cumplen con su utilidad, por lo tanto, también es necesario considerar este tema.

El Sr. Consejero Verdugo, hace ver que el domingo 22 de agosto en la tarde se verifico la noticia que Carabineros recibió 666 nuevos vehículos de manos del Presidente Piñera. Indica que más allá del número apocalíptico, es increíble que por un lado la DIPRES tenga el discurso vergonzoso de negar vehículos que se necesitan

en el servicio de salud por los que este Gobierno Regional ha bregado tanto tiempo y por otro lado tiene manga ancha para una institución que efectivamente puede requerirlo, es lógico, pero no puede ser que para unos sí, sobre todo en temas de seguridad donde muchos de estos puede que vayan al barrio alto de Santiago por esta forma que tienen de repartir que es tan extraña, pero para salud y no es culpa de la institución, la salud pública en regiones sigue siendo mirada en menos, esto debe hacerse notar a DIPRES.

El Sr. Consejero Arenas, respecto al punto planteado por el Consejero Verdugo, hace mención también que hace pocos meses en este Consejo Regional se aprobaron alrededor de \$77.000.000 para vehículos policiales, en esa ocasión su voto fue de rechazo porque cuando preguntaba porque debían venir al Gobierno Regional a solicitar recursos, cuando debiese ser una inversión nacional y señalaban que no habían recursos. Este es un ejemplo que vuelve a validar y reforzar más su voto de rechazo porque si hay recursos para las fuerzas policiales que se ven reflejada en estos nuevos montos que han sido entregados.

El Sr. Consejero Hernández, se refiere a que personalmente ha sido uno de los ciudadanos que se ha alegrado con la noticia que se está comentando, cree que dado el nivel de vandalismo que existe en el país, es bueno, necesario e imperioso que las policías tengan el equipamiento necesario para que y espera se pueda recuperar la paz y el orden que existió en este país durante tanto tiempo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que este viernes sostendrá una reunión con la Directora de DIPRES, donde le hará ver todos estos temas, especialmente de carros de bomberos que está pendiente de Graneros y el tema de las ambulancias, ya que cree son decisión de estos temas de la región y no del Gobierno Central en cómo se gastan los recursos.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa que la cuenta es informativa, ya que se había auto convocada la Comisión, porque se quería conocer el tema de los presupuestos, siendo básicamente la exposición en detalle del presupuesto y catastro de iniciativas aprobadas por el Fondo del 6% de cultura del FNDR. En la ocasión se contó con la presencia del encargado de la División Social don Héctor Morales y también participo la Sra. Natalia Sánchez, Administradora del Gobierno Regional. Se dio a conocer en detalle los distintos presupuestos que estaban asignados y para sorpresa de algunos Consejeros, aparecían cifras que no se había logrado precisar, ya que habían algunos detalles que no estaban en lo que el CORE tenía en consideración por temas de estructura.

En el tema del Teatro, el Sr. Morales indico que la Comisión solicito mencionar en detalle cuales son las comunas que se encuentran con rendiciones pendientes, ahí aparecieron saldos que no se habían rendido en las comunas de Requinoa, Chepica, Peumo, Olivar, Rengo, Coinco, Nancagua, San Vicente y Mostazal, esta última es la con mayor cantidad de no rendido, por lo tanto el día de mañana se sostendrá una reunión en dicha comuna. Por ello y como no se tuvo el quorum suficiente para tomar acuerdo como Consejo Regional, destacando la voluntad de la unidad del 6% y también de la Administradora de poder ver en detalle en una comisión futura y en esto se quedó al ser solo de carácter informativa esta reunión.

COMISION DE AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Agricultura, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, da cuenta de Comisión realizada hoy, ocasión que se contó con la presencia del Director Regional de SERCOTEC, con el ánimo de respaldar una iniciativa que estuvo trabajando en el primer semestre SECOTEC para apoyar el tema de la reactivación y una vez que asumió el Gobernador Regional respaldo esta iniciativa para apoyar el fomento y la reactivación. En primer lugar valora la voluntad política del Gobernador para sacar adelante esta iniciativa y que tiene que ver con una importante suma de recursos que van en beneficio de nuestros pequeños y microempresarios, cifra que supera los M\$ 4.000.000.- recursos destinados para el proyecto "Transferencia Programa de Emergencia Productiva Reactívatelo O'Higgins 2021", Código IDI N°40034934-0, Etapa De Ejecución, Monto Total M\$4.426.156.- Fondos F.N.D.R. Entrega un subsidio no reembolsable de entre \$3.000.000 (tres millones de pesos) y \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) , que se podrán destinar a: activos fijos, capital de trabajo, créditos de la empresa, habilitación de infraestructura. Luego de expuesta la iniciativa, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE EMERGENCIA PRODUCTIVA REACTÍVATE O'HIGGINS" 2021", CÓDIGO IDI N°40034934-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, MONTO TOTAL M\$4.426.156.- FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que al revisar la ejecución presupuestaria que lleva el Gobierno Regional, conocida por todos por ser muy baja y que era muy importante además provocar la reactivación económica en la región, se conversó con FOSIS, CORFO y con SERCOTEC, para poder inyectar mayor cantidad de recursos a los micro y pequeños empresarios, aprovechando programas que ya existían, lo que permite que se puedan ejecutar o iniciar la ejecución durante el año y además provocar gasto en la ejecución presupuestaria. Al respecto, destaca la buena recepción de los organismos y ahora con SERCOTEC, lo que no ha se ha dado en todas las regiones, esta relación Gobierno, con el Gobierno Regional, por lo tanto destaca la buena disposición, pero sobre todo considera importante poder inyectar esta cantidad de recursos a los microempresarios para provocar la tan esperada reactivación económica, especialmente para aquellos que no han recibido recursos en los anteriores concursos y también con una distribución provincial de aquellos recursos, es decir no se concentraran solo en Rancagua sino que hay recursos reservados para Cardenal Caro, Colchagua y por supuesto para Cachapoal.

En este sentido agradece al Consejero Vargas y solicita a los Consejeros y Consejeras que tengan la amabilidad de aprobar esta iniciativa, que beneficiara a una gran cantidad de pequeños microempresarios que tanto lo necesitan.

El Sr. Consejero Verdugo, recuerda una sesión donde expuso la Universidad Adolfo Ibañez, un gran proyecto Escuela Mina, espera que este siga vivo, ya que no se ha tenido nunca más noticias de éste, agregando que cuando mostraron las fotos fueron cientos de niños a la semana que iban y que sus familias veían las fotos de sus niños ya que se sacaban fotos en la entrada, se veían en las gráficas, comentando que les dijo a los dos responsables, al de la universidad y al de GORE en ese momento que extrañaba que en la entrada no hubiese un letrero grande que relevara que estos eran fondos regionales, que eran recursos decididos en el CORE y puestos por el Gobierno de la Región y la profesional de la universidad le respondió "no entiendo para que esa crítica". Señalo lo mismo dicho en Pichilemu en estos días, es importante que la gente sepa que ahí está su plata, que vea donde el estado pone los recursos de los que por la TV se habla que son mal gastados, que el estado es inoperante, que es un animal sonso que no sabe nada. En estos días en Pichilemu, se les hizo notar a los beneficiarios, para que vean que es una causa común el pelear por ejemplo que el sistema nuestro, sistema tributario pro elusión debe terminar, recalando que hace años atrás en el segundo periodo de la Presidenta Bachelet, a la clase media se le hizo tributar por más, hoy día cualquier profesional tributa mucho más de lo que hacía antes de esa reforma del Ministro de Hacienda Arenas, por lo tanto, hoy todas estas empresas que venden más de \$ 3.000.000.000.- al año, la gran empresa, tiene mecanismos suficientes para eludir tributo, se ha demostrado, las grandes mineras, es ver los gráficos de la contribución que hace Codelco respecto de las grandes mineras por montos mucho más grandes.

El Sr. Consejero Toro, solicita que su intervención de esa Comisión quede transcrita en la presente acta, por tema de tiempo.

Transcripción intervención 25/08/21 Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología:

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que desea felicitar esta iniciativa, porque este es el camino que este Consejo Regional debe seguir, la reactivación económica es muy importante hoy día para la reactivación del empleo. También desea agradecer el trabajo de SERCOTEC en la persona de su Director don Sebastián Osorio, ya que le ha tocado estar conjuntamente en algunas actividades donde este Consejo ha concurrido con recursos para la reactivación, realizando bien los proyectos, viendo en terreno que los beneficiarios han quedado contentos, siendo un aporte para ellos, lo cual ha significado muchas veces haber salvado a esas micro empresas de la quiebra. Resalta estos puntos, ya que este es el camino, reconociendo el trabajo del Director y del Sr. Gobernador al enviar estos proyectos al Consejo Regional. Pide clarificar las disminuciones de ventas de los periodos trimestrales y el tema de la valorización, en ambos se habla de procesos retroactivos, por ello pide conocer los tiempos.

Don Sebastián Osorio Director de SERCOTEC responde a la consulta realizada, es en base al 20% valorizada, se pueden ejecutar cualquier factura o venta que garantice que la empresa ha funcionado desde el 20 de marzo del 2020, lo que busca es garantizar que la PYME durante este tiempo ha funcionado, y sí que no tuviese esa compra o pago de algún activo, tendría que poner el 20% en efectivo, por lo tanto, no queda fuera del proceso. Respecto a la valorización, también es desde el 20 de marzo de 2020. Y respecto a los meses de comparación, son aquellos donde existieron más cuarentenas en la Región, fue entre los meses junio, julio y agosto del 2019, comparado con meses positivos en su mayoría en fase 3.

El Sr. Consejero Labbe, indica que tiene varias dudas, comenzando con el tema y le parece bien que se haya focalizado por provincia, pero también pide al Gobernador ver la posibilidad y dado que esta el Director de SERCOTEC presente, si se puede asignar por comuna, ya que piensa en Navidad, cuando no cuenta con centro de negocios, nada cerca, los pequeños microempresarios formalizados es difícil y siempre se ve que hay 2 de Navidad, 3 de Litueche y 40 de Pichilemu, por lo tanto no le gustaría que hoy estos más de 100 cupos se focalicen mayormente entre Marchigue y Pichilemu, pero también es necesario pensar en La Estrella, Paredones, Litueche y Navidad que son comunas que están más dispersas y más apartada de estos centros urbanos donde se concentran las posibilidades de asesorar a los micro emprendedores.

Por otro lado, consulta al Director de SERCOTEC, si existe la posibilidad de flexibilizar un poco el proceso de postulación, ya que hoy cuando se ingresa a las plataformas la gente desconoce el tema CANVAS, afortunadamente la gente de San Fernando, Santa Cruz, Rancagua o comunas grandes tienen las capacitaciones, pero la gente de los territorios alejados no entienden, por tanto pide flexibilizar el tema o bajar la pauta de evaluación, usar algún instrumento que permita a los pequeños empresarios de zonas más apartadas de la región puedan tener más facilidades. Por otro lado, solicita que cuando sean recursos del FNDR, los listados de los usuarios, porque aparecen casi los mismos y son empresarios que tienen demasiados recursos y se les vuelve a dar, por tanto y bajo esos antecedentes pide la información.

El Sr. Consejero Vargas, tomando en consideración propuestas recibidas en la mañana, pide otorgar dos minutos al Director de SERVOTEC para que complemente aspectos técnicos que sean útiles para fortalecer la propuesta, agregando que estos temas fueron trabajados a consideración del Gobernador Regional, respecto al tema de distribución y de poder contar con un criterio de evaluación para quienes no han recibido ningún tipo de apoyo.

El Sr. Director Regional de SERCOTEC, indica que se encuentran muy motivados y trabajando en conjunto con la reactivación económica y en base a las inquietudes, puntalmente este programa está muy flexibilizado y de mucha accesibilidad para los mini emprendedores, de hecho el único requisito para

postulaciones es subir las carpetas tributarias, no se debe llenar ningún plan de negocio, modelo CMBAS ni Pich de preselección, ni ningún test, solamente subir la carpeta antes mencionada que no lleva más de dos minutos descargarla del Servicio de Impuestos Internos. Respecto a la distribución provincial, esta es en base a la cartera de registro que tiene el Servicio de Impuestos Internos, es por eso que se hace provincial y no comunal. En base también a lo comentado por los Consejeros, en SERCOTEC y con esto quiere derribar un mito, no se ganan los mismos los proyectos, esto porque las bases de postulación identifican que no se puede adjudicar un fondo durante dos años, de un periodo recorrido que se adjudica el financiamiento, esto está por base de postulación desde hace 3 años en el servicio. Por otro lado, señala que dentro de los criterios de la formulación de este beneficio, se colocara como criterio posicionar de mayor puntaje a quienes nunca se han adjudicado algún reactivate o algún par de CORFOS que son los símil de programas de emergencia del reactivación dentro del año calendario, ahora bien, es importante señalar que esto no es criterio excluyente porque no se puede discriminar a quien se ha adjudicado en los últimos dos años algún beneficio de reactivate con fondos del Gobierno Regional, pero sí tendrán mayor puntaje quienes nunca se han adjudicado.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de acuerdo presentada por la Comisión de Agricultura. Esta se aprueba por unanimidad,

ACUERDO N°6.731

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR MULTISECTORIAL/INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE EMERGENCIA PRODUCTIVA REACTIVATE O'HIGGINS 2021", CODIGO BIP N°40034934-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4. 426156.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

3. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere en primer término a los clubes de Basquetbol, les indica que el día de mañana serán recibidos por el Jefe de la División con un ejecutivo de proyectos para orientarles.

En segundo lugar, informa que la Asociación de Gobernadores Regionales en formación realizará un encuentro de Regiones, donde se le entregará propuestas de regionalización a los distintos candidatos y candidatas a la Presidencia de la República, esto se realizara los día 8, 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Concepción, donde además se encuentran invitados la presidenta y vicepresidente de los Constituyentes; por lo tanto solicita la posibilidad de que el próximo Consejo Regional del día 8 pueda ser realizado el día 7, para poder viajar con la debida antelación a este encuentro.

El Sr. Consejero Larenas, en base a la reunión informada por el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que el Directorio de ANCORE también participara, por lo tanto solicita que el Sr. Consejero Verdugo pida en mociones la autorización respectiva para los días que corresponde.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita acuerdo para cambiar el pleno del día 8 para el día 7.

El Sr. Consejero Verdugo, respecto de aquello y como punto de Reglamento, le indica al Sr. Presidente del Consejo, que éste no necesita tomar acuerdo para trasladar fecha de pleno, indicándole que solo basta con informar con tiempo para que le permita al CORE corregir las agendas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge lo indicado por el Sr. Consejero, por lo tanto informa que el próximo Consejo se realizará el día 7 de septiembre.

El Sr. Consejero Arenas, agradece que el Gobernador haya informado lo del cambio de fecha, destacando que siempre es mejor el diálogo versus las cosas que se encuentran en el reglamento.

4. MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Contreras, pide autorización para el día lunes 30 a las 11:00 horas, para realizar Comisión en la comuna de Nancagua, para tratar temas de Medio Ambiente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que el director del SEA le informo que fue rechazado el ingreso de la planta Chancheras, por lo tanto se debe reingresar la solicitud.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que también le llegó la información, sin embargo tiene un compromiso con la comunidad y el Alcalde, por lo tanto realizará la Comisión con el objeto de que el mismo director del SEA les informe que fue rechazado y con ello tranquilizar a la ciudadanía.

El Sr. Consejero Toro, solicita autorización para realizar Comisión de Infraestructura, en la comuna de Mostazal el día 31 de agosto, a las 11:30.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita autorización para Comisión de Turismo, en la comuna de Chimbarongo, fecha 14 de Septiembre, a las 11,30 horas.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para el día viernes 03 de septiembre, Comisión de Agricultura en la comuna de Marchigue.

El Sr. Consejero Valderrama, informa que la reunión de Cultura a realizarse el día de mañana se hará en la piscina municipal de mostazal y es sólo modalidad presencial.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación mociones solicitadas por los Sres. Consejeros y (as) Regionales. Las mociones solicitadas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°6.732

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL SIGUIENTE CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES, LAS CUALES SE REALIZARAN EN TERRENO:

- COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EN LA COMUNA DE NANCAGUA, A EFECTUARSE EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11,30 HORAS AM.**
- COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, A EFECTUARSE EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11,30 HORAS AM.**
- COMISION DE TURISMO, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, A EFECTUARSE EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11,30 HORAS AM.**
- COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, A EFECTUARSE EL DIA 03 DE SEPTIEMBRE A LAS 11,**

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para participar los días 8, 9 y 10 de septiembre a Concepción en la eventualidad que se confirme que la Directiva de ANCORE expondrá sus puntos respecto a la agenda planteada por la Asociación de Gobernadores, en el entendido que esto se trata de cosas que están en la Ley y tienen que ver con la aplicación práctica de la Ley 19.175.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la solicitud solicitada por el Sr. Consejero Regional. La moción solicitada es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.733

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS: FERNANDO VERDUGO V., PABLO LARENAS C., JUAN PABLO DIAZ B. Y JORGE VARGAS G. PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL ENCUENTRO DE LOS SRES. GOBERNADORES REGIONALES DE CHILE, A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 08, 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

VARIOS

El Sr. Consejero Contreras, plantea dos temas, en materia de deportes, solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, por su intermedio con la unidad del 6%, la transferencia de los proyectos de Alto Rendimiento pendientes, correspondientes a Tabata Araya, por \$ 7.173.000.- José Luis Zenteno, \$3.741.000.- Mikal Guerra, \$3.094.000.- y Darío Pavez, \$ 1.849.000.- estos deportistas se encuentran esperando la transferencia para realizar sus actividades, estando a la espera de los recursos.

En segundo lugar, consulta y pide que trasmita a la Unidad 6%, si existe la posibilidad de ayudar con financiamiento a deportistas de Rancagua de Karate, quienes fueron beneficiados este año con alto rendimiento, pero en base a sus grandes resultados obtenidos, estarían teniendo una última fecha de gira en Mundial a realizarse en Italia, esto tiene un costo de \$15.000.000.- por lo que consulta y como se sabe que solo tienen derecho a un financiamiento por año, si existe la posibilidad y ver con la unidad, ya que gracias a sus resultados pasaron a este mundial.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge la inquietud y compromete su revisión.

El Sr. Consejero Silva, se refiere a que años atrás el Consejo invirtió en un proyecto muy interesante referido al agua en la localidad de Puertecillo, indicando que por lo menos quien habla no tiene antecedentes sobre este proyecto, manifestando que se recuerdan del problema del agua cuando realmente se está en crisis o en emergencia, pero manifiesta su preocupación por la no presentación de proyectos de esta naturaleza. Indica que ha recibido consultas de algunos vecinos, en qué etapa se encuentra este proyecto, el que fue visitado por el CORE, pero desconoce si este se ejecutó o no. Pone en la mesa, nuevamente, su preocupación por el problema del agua, que esta preocupación no sea solo en tiempos de emergencia, sino que se debe estar preparados para enfrentar las dificultades que depare el futuro.

El Sr. Consejero Orellana, comunica formalmente al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, como también a los Sres. y Sras. Consejeros, que no repostulara al sillón de este alto Consejo. En primer lugar, manifiesta sus infinitas gracias a más de una bancada que ofreció la posibilidad de ir a la reelección, pero por razones de carácter personal y salud no hará uso de esta franquicia. Sin embargo, agradece infinitamente la posibilidad de vida de haber conocido a la mayoría y a todos los presentes, como también agradece el compartir tanto los plenos como las sesiones de Comisiones, donde obviamente pudo dar fe de la real valía de cada uno de los Consejeros y Consejeras, aprovecha la ocasión para todos quienes van a la reelección la mejor de las suertes y éxitos, porque le asiste el gran convencimiento que tienen un cariño inestimable por la región y por su gente. Además, pide las disculpas, porque jamás fue su intención pasar a la historia de este Consejo como "Arturo" el breve...muchas gracias.

El Sr. Consejero Toro, consulta respecto al llamado realizado del 6%, indicando que el CORE tuvo una presentación sobre una plataforma para poder postular en línea y hoy se está citando solo presencial, por tanto, pide conocer el motivo de porque no se hizo en línea, ya que todos los concursos se están haciendo de esta manera, indicando que todos los Consejeros lucharon haciendo la moción que se hiciera de esta forma. Se presentó una plataforma, se explicó cómo era, pero hoy se llama solo presencial, por lo tanto, reitera la necesidad de conocer el motivo, dado que la plataforma estaba lista en el GORE.

El Sr. Consejero Verdugo, apoya la moción del Sr. Consejero Silva, en términos que efectivamente no es solo en una comuna, sino que son 2 las plantas desaladoras

y una ablandadora de agua las que están comprometidas por SUBDERE, donde no puso recursos el CORE, esto fue gracias a la gestión del CORE, pero con financiamiento SUBDERE, gracias al trabajo del Sr. Urrutia, persona encargada de SUBDERE Regional. Indica lo anterior, porque ayer salió un informe sobre desalación de agua de las mineras, que ha sido planteado hoy día como una condición de la producción minera tener que desalar agua y ellos en los mejores índices que han logrado, tienen un costo de 2,8 dólares el mt³. Estas desaladoras que son modulares, obtienen 1 mt³ por menos de un dólar, sin embargo, los volúmenes no son comparables con los que necesita la minería, pero para resolver problemas comunitarios es auspiciosa a bajo precio.

El Sr. Consejero Vargas, aprovecha el espacio para destacar lo que se acaba de aprobar, indicándole a los CORES que acaban de ser testigos de un hecho político importante, donde el Gobierno Regional cambia su estructura de funcionamiento y asume un Gobernador, que encuentra posiciones políticas diversas y este ejercicio que hoy se ha hecho con aprobar estos recursos importantes para la reactivación económica, le deja muy optimista de cómo se está ya iniciando este proceso de trabajo conjunto. Siempre se critica y se denuncian situaciones que a veces no les parecen o no van dentro del camino que les gustaría que esto se practicara, pero cuando se es testigo de un ejercicio donde se invita a trabajar con CORFO, SERCOTEC, FOSIS, en su calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, quiere destacar y felicitar al Gobernador, dado a que junto al equipo técnico que le acompaña, se analizan en primer lugar las posturas y posiciones y se busca una fórmula de como respaldar las iniciativas, destacando además al Secretario Ejecutivo, don Jorge San Martín, quien también se involucra en poder dar todas las facilidades para las convocatorias de reuniones y se saquen adelante este tipo de iniciativas.

Hoy no es un hecho menor, fueron M\$ 4.400.000.- para apoyar la reactivación, donde se apoya a las provincias, en un ejercicio transparente y abierto, por esta razón sintió que era necesario aprovechar este minuto para destacarlo. En la misma línea, pide abrirse a la posibilidad de revisar el Convenio de programación de Salud y con recursos del Gobierno Regional, hacerse cargo de situaciones que están viviendo los hospitales de la región, existe situaciones demandantes de distintas realidades que sería muy bueno revisar y con este criterio de trabajo conjunto, que no quepa duda que los vecinos de la región, muy especialmente pacientes que necesitan el apoyo del Servicio de Salud, lo agradecerán.

El Sr. Consejero Arenas, trasmite un mensaje que le han hecho llegar diferentes representantes que tienen vinculación con el Hospital de Pichidegua, que en estos últimos días con las fuertes lluvias y viento se han visto bastante afectados, por lo tanto a ellos les encantaría saber en qué situación está la situación del Hospital en relación al Convenio de Programación de salud, solicitando que el Presidente de la Comisión de Salud lo pueda revisar y realizar una comisión en dicho hospital.

El Sr. Consejero Contreras, recoge el planteamiento del Consejero Arenas, indicando que buscara la fecha indicada para realizar esta visita.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que le preocupa el carro Bomba de la Comuna de Graneros, indicando que se ofició a la DIPRES como cuerpo colegiado, enviando el repudio de este CORE al poco criterio que ha tenido la DIPRES, bien lo dijo el Consejero Verdugo hace unos instantes, donde señaló que para Carabineros y sin cuestionar cual tiene más o menos importancia, pero porque para algunos se abren las puertas de par en par para el gasto y que lo que pasa con Bomberos de Chile, por tanto pide por intermedio del Presidente del Consejo, poder votar que este cuerpo colegiado pueda realizar una Comisión e ir a Santiago, porque además no han respondido los oficios que el Gobernador envió en su calidad y además de este organismo colegiado, por lo que no considera bueno permitir esta torcedura de nariz de parte de la DIPRES, donde se considera con el derecho de saber incluso más de quienes están y conocen los problemas de la región.

Por otro lado, agradece al Gobernador, haber escuchado a quien habla, cuando le hablo del CESFAM de la comuna de Requínoa, el Gobernador anuncio por los medios que éste será financiado, por tanto, agradece a nombre de la comunidad porque es un CESFAM que cuenta con R.S. hace mucha falta y la preocupación es que se financie pronto para no tener que estar aumentando recursos o que pierda su calidad de R.S.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que el día viernes sostendrá reunión en Santiago con DIPRES, donde abordara lo planteado, si no hay resultado, se optara por la opción planteada por la Srta. Consejera Jorquera.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde respecto al llamado del 6%, planteado por el Consejero Toro, de porque no se hizo el llamado en línea, esto se debió a que recién les han habilitado la clave de acceso, ya que esta sólo la tenía el Sr. Quinteros quien se encuentra con licencia médica. Por otro lado, Contraloría no ha tomado razón respecto de la plataforma online, esto demora y dado a la premura del 6% no se da el tiempo para todo lo anterior. Indicando que en los próximos llamados se hará mediante plataforma.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, cumplido el objetivo de la reunión, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°670 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:32 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp